EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-01
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	25/01/2021

INFORMACION DEL CONTRATO					
(06) No. ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	726	(022) CDP	1305	(023) VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$38.934.000
(07) NOMBRE DEL CONTRATISTA: YUDI MILENA BOCANEGRA GONZALEZ				(08) IDENTIFICACIÓN: 52860231	
(024) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	EL CONTRATISTA HA MANIFESTADO QUE NO SE ENCUENTRA EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD SOBREVINIENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO				
(010)OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO LÍDER PYD Y CRÓNICOS NO TRANSMISIBLES DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL.				(03) FECHA DE INICIO CONTRATO	(04) FECHA TERMINACION DEL CONTRATO
				DÍA / MES / AÑO	DÍA / MES / AÑO
				01/07/2023	31/12/2023

(025) SUBGERENCIA	SUBGERENCIA COMUNITARIA	(026) Centro de Costo (área)	R00A
(027) VALOR ADICIONES	$6.489.000	(028) N° CDP -FECHA	2149 (20-09-2023
(029) VALOR ADICIONES	$6.489.000	(030) N° CDP -FECHA	2150 (20-10-2023)
(031) VALOR ADICIONES	6.489.000	(032) N° CDP -FECHA	2893(28-11-2023
(033) VALOR ADICIONES		(034) N° CDP -FECHA	
(035) PRORROGAS		(036) FECHA PRORROGA	
(037) MODIFICACIONES:		(038) FECHA MODIF.	

INFORMACION SUPERVISOR	
(039) NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ
(040) CARGO	SUBGERENTE COMUNITARIA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR: El suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios, certifica que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

NOVEDADES:

EJECUCION DEL CONTRATO			
(041) VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$6.489.000	(042) VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	$0
PERIODO A CERTIFICAR	(043) DESDE (01/12/2023)	(05) CUENTA DE COBRO No.	726-6
	(044) HASTA (31/12/2023)	(0441) FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	31 DE DICIEMBRE 2023

ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD Y ARL DEL MES DE **(045)** **NOVIEMBRE**

(046) EJECUCION ACUMULADA:	**$38.934.000**	**(047) SALDO POR EJECUTAR**	**0**

Evaluación a las actividades suscritas:

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
(048)	**(049)**
1. Hacer auditoria de las guías práctica clínica de crecimiento y desarrollo del ministerio de salud y defensa social adoptadas e implementadas en la ESE Región De Salud Soacha, así como el diligenciamiento y sustentación de las fichas del POA y resolución 408. 2. Llevar a cabo las metas institucionales asignadas y sus indicadores con la ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento de los indicadores del Proyecto de Administración, POA, Res 256 de 2014 planteados para el cuatrienio, así como dar con oportunidad la información y soportes de los mismos. 3. Recepción, revisión, verificación, consolidación y estudio de los informes enviados por los coordinadores de los centros y puestos de salud relacionados con los programas de crónicos, Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, organizar la información de tal manera que se cumpla con los requerimientos particulares de todas las EAPBs con las que el hospital tiene contrato. 4. Realizar cargue oportuno de informes a cada una de las vallas validadoras de las aseguradoras, entes de control de las actividades correspondientes al cargo. 5. Conservar las bases de datos de todos los programas actualizadas y con la completitud de la información solicitada. 6. Hacer visitas de apoyo técnico a los centros y puestos de salud del Hospital y supervisar	1. Realice auditoria de la guía práctica clínica de crecimiento y desarrollo del ministerio de salud y defensa social adoptadas e implementadas en la ESE Región De Salud Soacha, así como el diligenciamiento y sustentación de las fichas y soportes del POA cargado a drive de planeación. 2. Lleve a cabo las metas institucionales asignadas y sus indicadores con la ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento de los indicadores del Proyecto de Administración, POA, Res 256 de 2014 revisando con el área de planeación soportes y población certificada con el ánimo de establecer metas que contribuyan en el cumplimiento de metas. 3. Recepcióne, revise, verifique, consolide y realice entrega de los informes enviados por los coordinadores de los centros y puestos de salud relacionados con los programas de crónicos, Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud para hacer envió oportuno a cada una de las EAPBs con las que el hospital tiene contrato. 4. Verifique y aprobé el cargue oportuno de informes a cada una de las vallas validadoras de las aseguradoras, entes de control de las actividades correspondientes al cargo (SIGIRES-BLACKHOLE, secretarias de salud de Soacha y departamento). 5. Conserve las bases de datos de todos los programas actualizadas y con la completitud de la información solicitada. 6. Realice programación y verificación de rondas de

el adecuado manejo de los programas a cargo y dejar soporte de los acompañamientos hechos periódicamente. 7. Comprobar que las auxiliares de los centros y puestos de salud utilicen las bases de datos como demanda inducida y realicen el respectivo registro en historia clínica con el fin de asegurar la misma internamente. 8. Como Líder PyD evaluar, revisar, sugerir y/o llevar a cabo tácticas para el cumplimiento de metas con los diferentes prestadores. 9. Programar, realizar y/o coordinar los procesos de capacitación de la Subgerencia comunitaria de acuerdo al cronograma de capacitación institucional. 10. Asistir a las reuniones y/o Comités que cite la Gerencia, Subgerencias o entidades externas. 11. Revisión y consolidación de la base de pacientes con ECNT y realizar el debido reporte a las entidades que lo requieren. 12. Recepción, revisión y validación de informes sobre bases de datos de laboratorios (PSA, SOH, LEUCEMIAS) con su respectivo seguimiento. 13. Reportar los resultados de los indicadores del área que permanecen integrados en el POA institucional según frecuencia y con los respectivos soportes. 14. Asumir las supervisiones asignadas con las actividades de seguimiento y control que ello amerite. 15. Trabajar articuladamente con el área de epidemiologia para el estudio de casos según programa, así como asistir a las unidades de análisis con revisión previa del caso en las diferentes dependencias internas y externas. 16. Apoyar en la elaboración aplicación y socialización de las RIAS de los programas a cargo de la subgerencia comunitaria. 17. Actualización de formatos de historias clínicas a cargo de esta referencia. 18. Realizar las otras ocupaciones inherentes al	auxiliares de enfermería de apoyo para recepción y traslado de instrumental de centros y puestos a central de esterilización. 7. Solicite y verifique que las auxiliares de los centros y puestos de salud utilicen las bases de datos como demanda inducida y realicen el respectivo registro en historia clínica con el fin de asegurar la misma internamente. 8. Revise y consolide la base de pacientes con ECNT y realizar el debido reporte a las entidades que lo requieren. 9. Programe y/o coordine los procesos de capacitación de la Subgerencia comunitaria para entrenamiento y certificación ADN/VPH con secretaria de salud de Cundinamarca. 10. Realice seguimiento al cumplimiento de actividades PyD según Res 3280 de 2018. 11. Programe brigada de salud en vereda san Fortunato Sibate (medicina general, enfermería , higiene oral y promotora de salud. 12. Recepcióne, revise y valide los (PSA, SOH, LEUCEMIAS) con su respectivo seguimiento. 13. Realice reporte de indicadores POA a cargo de esta referencia (13, 14,15,16, 17,18,23,24,31 y 46) así como el diligenciamiento y sustentación de las fichas y soportes del POA cargado a drive de planeación. 14. Revise cumplimiento de indicadores actividades PEDT Nueva Eps) cargado en plataforma SIGIRES para su revisión y evaluación. 15. No se programó ninguna unidad de análisis de menores en el mes de Diciembre de 2023. 16. Reorganice manejos de agendas apuntando al cumplimiento de metas de los programas PEDT, así como rotación del personal de medicina general y enfermería para cubrir los programas de PYD. 17. Unifique y reporte información institucional a EAPBs y secretarias de salud. 18. Revise, consolide y supervise seguimiento telefónico a RN bajo peso al nacer y notificación de bajo peso de menor de 5 años en centros y puestos de salud.

objeto contractual.
19. Respetar los conductos regulares establecidos para la información y la toma de decisiones
20. Recibir las diferentes auditorías internas y externas programadas por la IPS o el ente externo teniendo en cuenta los requerimientos solicitados con anterioridad por la EAPBs o ente externo y atenderla con actitud positiva hacia las auditorias teniendo en cuenta que permiten el mejoramiento continuo a nivel institucional, deberán hacer llegar copia magnética vía mail de las actas de auditorías y planes de mejoramiento instaurados.
21. Ejecución de planes de optimización, así como evaluación y seguimiento a los mismos, previamente concertados con cada responsable de su ejecución, de acuerdo con los hallazgos se debe enviar copia en medio magnética de los seguimientos realizados mensual.
22. Capacitar y entrenar a Coordinadores de Centros y Puestos de salud en acciones de la RES3280 de 2018 para su aplicación en sus Centros.
23. Revisar y aprobar indicadores POA y Res 256 de la subgerencia comunitaria.
24. Realizar inducción y reinducción programas PEDT.
25. Elaborar e implementar los instrumentos de medición de productividad rendimiento y cumplimiento de metas de PyD.
26. Reorganizar manejos de agendas apuntando al cumplimiento de metas de los programas de PYD.
27. Unificar instrumentos para la entrega de información institucional.
28. Reorganizar y aprovechar espacios para dar cumplimiento a la resolución 3100 De 2019 en Centros y puestos.
29. Fortalecer programa de seguridad del paciente en Centros y puertos de salud.
19. Respete los conductos regulares establecidos para la información y la toma de decisiones.
20. Verifique cumplimiento de envió de horarios de sedes de la subgerencia comunitaria, así como el reporte oportuno de incumplimientos en el SUHA.
21. Fortalecí programas de PyD a través de la demanda inducida desde cada uno de los centros y puestos de salud, enviando base de población certificada discriminada por grupo de edad y sede.
22. Realice cargue de POA de indicadores a cargo 13, 14,15,16, 17,18,23,24,31 y 46 y está en construcción matriz Res 256 desagregada por sedes para envió en el mes de diciembre de 2023 según solicitud del área de estadística.
23. Programe y participe en jornada de capacitación de centros y puestos el día 11 de diciembre de 2023.
24. Gestiones y active RIAS de acuerdo al riesgo en salud identificado desde el ente territorial y/o la EAPBs.
25. Realice programación de auxiliares de enfermería para garantizar demanda inducida en todas las áreas de la institución.
26. Revise, consolide y supervise seguimiento telefónico a Antígenos prostáticos alterados.
27. Participe en mes primaria SUA el día 15 de diciembre de 2023 en sede especialistas.
28. Realice informe de gestión de la subgerencia comunitaria vigencia 2020,2021,2022 y 2023
29. Verifique cada una de las actas de ronda de seguridad del paciente en pro de garantizar cumplimiento a lo inherente a las referentes de cada sede.
30. Coordine participación de referentes de subgerencia comunitaria para capacitación del SUHA el día 20 de diciembre de 2023.
31. Evalué, revisé el cumplimiento de estrategias para el cumplimiento de metas con los diferentes prestadores.
32. Programe cuadros de concertación de turnos de sede especialistas y Luis carlos galan teniendo en cuenta la ausencia de referente es esas sedes.
33. Realice cruce de información (dinámica

30. Fortalecer la participación activa de los coordinadores en el Sistema Único de Acreditación.
31. Empoderar a Coordinadores en el Sistema Único de Habilitación.
32. Desarrollar estrategias para el aprovechamiento del personal en Centros y Puestos de Salud.
33. Elaborar e implementar los instrumentos de seguimiento a los programas de PYP teniendo en cuenta las frecuencias de uso según la resolución 3280 De 2018.
34. Fortalecer programas de PyD a través de la demanda inducida desde cada uno de los centros y puestos de salud.
35. Implementar seguimiento a cohortes de Vacunación para mejorar cumplimiento de metas.
36. Fortalecer el programa de SIAU en Centros y Puestos de Salud.
37. Trabajo en equipo con las áreas de Facturación, SIAU, Archivo, sistemas, Referencia y Contrarreferencia, Oficina de Calidad Y salud ocupacional.
38. Revisar proceso de atención de cada una de las sedes de la subgerencia comunitaria para garantizar una atención adecuada y amena a los usuarios atendidos en cada una de las sedes.
39. Revisar los contratos cápita PyD .
40. Apoyar en el acceso y acompañamiento en visitas de asistencia técnica, auditorias por parte de los entes externos y EAPB.
41. Realizar seguimiento al cumplimiento de actividades PyD según Res 3280 de 2018.
42. Respetar los conductos regulares establecidos para la información y la toma de decisiones.
43. Y todas las demás actividades que le sean asignadas con relación a su objeto contractual por la Subgerencia Comunitaria y/o la gerencia.

gerencial, producción, Res 202 y Rips) para verificación de actividades y reporte programas PEDT.
34. Realicé pedidos de sede especialistas y Luis carlos galan teniendo en cuenta la ausencia de referente es esas sedes.
35. Coordine y gestione autorizaciones para tamizajes de cuello uterino con prueba de ADN/VPH durante todo el mes de Diciembre de 2023
36. Realice verificación de cargue y validación cuenta de alto costo Nueva PS cohorte Diciembre 2023.
37. Participe en ronda para apertura de atención de parto expulsivo en el centro de salud sibate el día 14 de diciembre de 2023..
38. Gestione y active atenciones según Res 3280 según requerimiento de las Eps con las cueles se tiene contrato capita.
39. Realice asistencia técnica en centros y puestos de salud para verificación de operatividad de programas PEDT.
40. Programe recorrido de instrumental de centros y puestos de salud.
41. Participe en mesa de trabajo mapa de riesgos programada por el área de planeación.
42. Participe en comités institucionales el dia 13 de diciembre de 2023.
43. Respete los conductos regulares establecidos para la información y la toma de decisiones.
44. Y todas las demás actividades que le sean asignadas con relación a su objeto contractual por la Subgerencia Comunitaria y/o la gerencia.

Se expide a los: (050) 31 DE DICIEMBRE 2023 **En caso de ser referente debe tener la aprobación de calidad y de planeación en cuanto a las labores realizadas.** **Aprobación Calidad: JOHANA BOLIVAR CUELLAR C.C 52800216** **Aprobación Planeación: C.C**	
(051) YUDI MILENA BOCANEGRA GONZALEZ _____ **FIRMA CONTRATISTA** **CC: 52860231**	**IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ** _____ **FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO** **53095538** **SUBGERENTE COMUNITARIO**
(052) _____ **FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION** **CC. NO. (053)**	**(054)** _____ **FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION** **CC. NO. (055)**